

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA EXPERTOS EN INFORMATICA Y REDES LINKFORCE CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el quince de febrero del dos mil diecinueve, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio la Mariscal, Avenida Orellana 1698 y 9 de Octubre de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: SOFIA ELIZABETH RAMIREZ ATIAGA Y VANESSA DEL PILAR PIEDRA CAJIAO, por sus propios derechos. Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías vigente y el Contrato Social, los comparecientes por unanimidad aceptan la celebración de esta Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

**INFORME DE GERENTE Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO 2018**

Presidente de la Junta la señora SOFIA ELIZABETH RAMIREZ ATIAGA y actúa como secretaria la señora YOLANDA ELIZABETH ESTEVEZ GUAMAN, declarando el Presidente de la Junta instalada la misma:

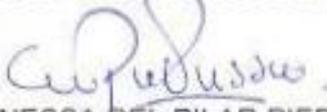
PUNTO UNO.- La señora VANESSA DEL PILAR PIEDRA CAJIAO, en calidad de Gerente General de la Compañía, pone en conocimiento de los socios: El informe de Gerente durante el periodo 2018 y la presentación de los Estados Financieros del mismo año.

En el cual se indica que la **PERDIDA** del ejercicio **2018** es de **USD 8324.33**

Luego del análisis correspondiente se acepta los valores económicos presentados en el PUNTO UNO y se aprueba por unanimidad, quedando todos los socios de acuerdo en que el avance de la empresa requiere la inversión económica en la misma.

Se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por la totalidad del capital social de la compañía.

  
SOFIA ELIZABETH RAMIREZ ATIAGA  
SOCIO- PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
VANESSA DEL PILAR PIEDRA CAJIAO  
SOCIO- GERENTE GENERAL LINKFORCE CIA. LTDA

  
YOLANDA ELIZABETH ESTEVEZ GUAMAN  
SECRETARIA